

BORRADOR DE ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE SEGUIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2018.

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción
Fecha: 6 de febrero de 2018.
Hora: 19:30 horas.
Asistentes: Según hoja de firmas adjunta

Toma la palabra el Sr. Alcalde de Valencina para explicar el momento en que se está de la tramitación del nuevo Plan General de Ordenación Urbanística de Valencina, así como las distintas circunstancias que se han producido y que han obligado a prolongar la tramitación, especialmente la modificación de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Del documento que se presenta, destaca la moderación de las propuestas de crecimiento, por lo que es escrupulosamente respetuoso con las limitaciones y criterios establecidos en la planificación territorial. Finalmente, destaca la importancia que ha tenido la participación pública en la formación de los criterios que informan el documento de planeamiento redactado.

Toma la palabra el representante del equipo redactor para explicar:

- La modificación realizada de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental que ha obligado a cambiar de Evaluación de Impacto Ambiental a Evaluación Ambiental Estratégica y sus consecuencias.
- La propuesta de ordenación, haciendo hincapié en las modificaciones realizadas como consecuencia del Documento de Alcance de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, los informes sectoriales recibidos tras la aprobación anterior y las alegaciones incorporadas.
- La cuantificación de la propuesta de ordenación y su ajuste al Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y al Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla.
- Concluyendo con la explicación de los costes previstos para la ejecución del nuevo Plan y para la liquidación de los Convenios Urbanísticos, cuyo cumplimiento no será posible, así como los recursos económicos para hacer frente a dichos costes.

El señor arquitecto municipal toma la palabra para indicar la necesidad de aprobar un nuevo Plan General, debido a la obsolescencia del vigente en todos los sentidos.

La representante de la Asociación Mataherrera toma la palabra para indicar que los contenidos del nuevo Plan suponen una mejora importante en la protección del yacimiento arqueológico de Valencina.

Por parte de diversos asistentes se plantean cuestiones sobre:

- La ordenación propuesta para la trasera de la calle Vauvert.
- La previsión o no del Centro de Interpretación.
- Las previsiones sobre el uso terciario en el nuevo Plan.

Se producen algunas intervenciones de miembros de la corporación municipal y del señor Alcalde de Valencina, sobre temas no directamente relacionados con los contenidos del documento de planeamiento.

Toma la palabra el señor Alcalde de Valencina para indicar que se convocará una nueva reunión en el plazo aproximado de un mes, para que, una vez haya habido tiempo para analizar el documento con mayor profundidad, puedan plantearse las cuestiones que se consideren convenientes.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 21:00 horas se levanta la sesión.

